

## **Más de 15 mil huanuqueños atendidos durante cuatro años de trabajo de la Oficina Regional del Indecopi en esta ciudad**

- ✓ **2,602 reclamos recibidos desde el 2013, demuestran que los consumidores se encuentran cada vez más empoderados en sus derechos.**

La Oficina Regional del Indecopi (ORI) en Huánuco cumplió su cuarto aniversario desarrollando una importante labor destinada a empoderar los derechos de los consumidores de esta parte del país, lo que les permitirá tomar decisiones responsables al momento de comprar un producto o contratar un servicio.

Esta labor se vio reflejada en las más de 15 mil personas atendidas durante los últimos cuatro años y en los 2,602 reclamos recibidos, de los cuales un 98% fueron conciliados por personal especializado de la institución en esta región.

Del mismo modo, y como parte de las celebraciones por su aniversario, la ORI Huánuco organizó módulos informativos y participó en una feria efectuada por DEVIDA en la ciudad de Tingo María, los días 19, 20 y 21 de mayo. En este lugar se desarrolló una ardua labor para empoderar al consumidor en el conocimiento de sus derechos.

La jefa regional, Jina Troyes, destacó que el compromiso diario de esta oficina es acercarse más a los consumidores y facilitar el acceso a la información, especialmente a través del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), vía por la cual el Indecopi ofrece asesoría gratuita.

Hasta la fecha se ha logrado llegar a todas las provincias del departamento de Huánuco y de esta manera la institución busca acercarse a los ciudadanos y difundir los diferentes servicios con los que se cuenta en temas relacionados al consumidor, propiedad intelectual y libre competencia.

Prueba de ello, es que durante los cuatro años de funcionamiento más de 15 mil personas fueron atendidas en sus reclamos y asesoradas por esta sede, en su afán de difundir entre la población los derechos con los que cuentan como consumidores.

### **Reclamos presentados**

Cabe precisar que esta oficina ha recibido en estos cuatro años un total de 2,602 reclamos, logrando que el 98% de ellos, se hayan resuelto vía la conciliación. Entre los sectores más reclamados figuran: los servicios bancarios con un 54%; seguros 10 %; transporte de pasajeros 5 %; telecomunicaciones 4%; colegios 3%; entre los más importantes.

En este punto es importante precisar que, el trámite de un reclamo no conlleva a la imposición de una multa o la emisión de una resolución; al contrario, significa rapidez en su tramitación y el acercamiento con el proveedor para exponer su caso, a través de una contestación o una diligencia de conciliación.

De otro lado, a la fecha se han presentado 289 denuncias, las cuales serán resueltas por la Oficina Regional de Junín, la que cuenta con facultades delegadas para atender las denuncias de los ciudadanos de Huánuco.

#### **Promoviendo la propiedad intelectual**

La labor de la ORI Huánuco en pro de la ciudadanía de esta parte del país se orienta, además, a la promoción y protección de las herramientas de la propiedad intelectual, las mismas que contribuyen al desarrollo de la competitividad del país.

Al respecto, se han recibido 99 solicitudes de registro de marcas y renovaciones, 40 solicitudes de registro de autoría de obras literarias. También ingresaron 298 pedidos de búsquedas de antecedentes fonéticos y figurativos.

Para cualquier información, los usuarios pueden acercarse a la ORI Huánuco ubicado en el Jirón Bolívar N° 337 de esta ciudad.

**Huánuco, 03 de junio de 2016**